



# Los Ingresos y el Gasto Público

**Benjamín López Ortiz**

# Índice

---

- I. Los ingresos públicos
  - 1.1. Clasificación de los ingresos públicos
- II. El gasto público
  - 2.1. Principios del Gasto Público
  - 2.2. Clasificación macroeconómica del gasto público
- III. Incidencia del gasto
- IV. El presupuesto público

# I. Los ingresos públicos

---

- ▶ Los ingresos públicos pueden definirse de manera general y sencilla como todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado y que le permiten financiar la satisfacción de necesidades colectivas, es decir, que le permiten financiar el gasto público y cumplir su función dentro de la sociedad.

# Clasificación de los ingresos públicos

---

- ▶ Según el criterio financiero:
  - i. De acuerdo a su Periodicidad
  - ii. De acuerdo a la Economía

# Clasificación de los ingresos públicos

## A. De acuerdo a su Periodicidad



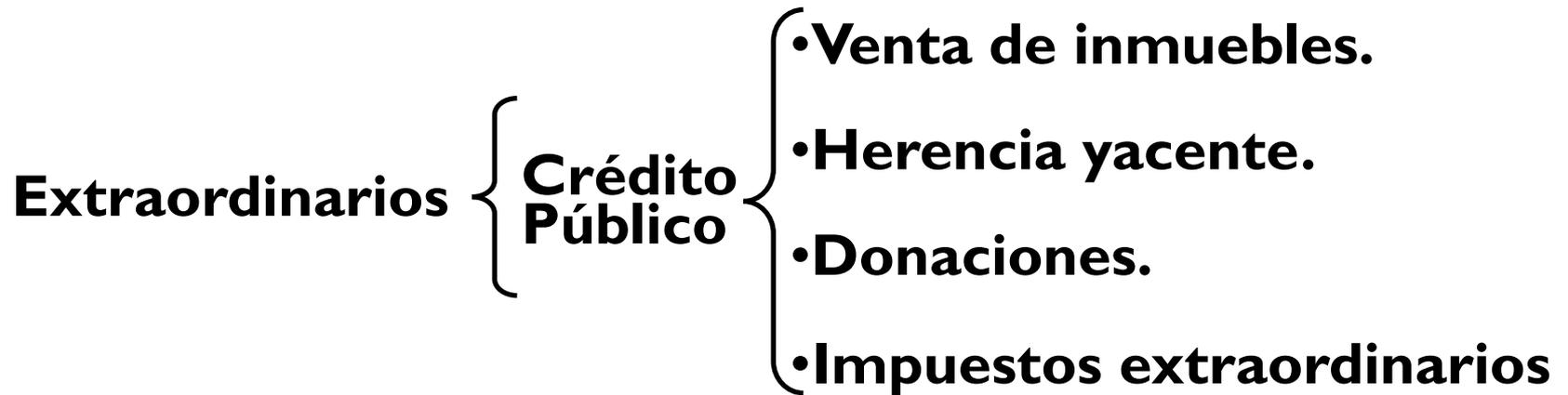
# Ordinarios

---

- ▶ Son aquellos que el Estado recibe en forma periódica, puede repetir su recaudación periodo tras periodo, y su generación no agota la fuente de donde provienen ni compromete el patrimonio actual o futuro del Estado y sus entes.
- ▶ Ejemplos: el Impuesto sobre la renta y el Impuesto al valor agregado.

# El Ingreso Público

---



# Extraordinarios

---

- ▶ Presentan característica distintiva que la fuente que los genera no permite su repetición continua y periódica, y afecta o compromete la disminución del patrimonio del Estado en el presente o en el futuro.

# Clasificación de los ingresos públicos

---

## B. De acuerdo a la Economía

- **Ingresos corrientes** {
  - Impuestos directos e indirectos.
  - Tasas.
  - Ingresos patrimoniales.
  - Contribuciones especiales.
- **Ingresos de capital** {
  - Venta de activos fijos e intangibles.
  - Transferencias de capital.
- **Fuentes financieras** {
  - Venta de títulos valores.
  - Utilización de crédito público.
  - Aportes de capital.
  - Incrementos de capital.

# Clasificación de los ingresos públicos

---

- ▶ Los ingresos públicos también se pueden clasificar desde tres criterios diferentes:
  - A. Atendiendo a la permanencia y durabilidad de la fuente.
  - B. Su inclusión o no en el presupuesto
  - C. Carácter con que actúa el perceptor

# A. Atendiendo a la permanencia y durabilidad de la fuente

---

- a) **Ordinarios:** Aquél que proviene de una fuente duradera, es decir, que dicho ingreso no se circunscriba a un periodo determinado. Ejemplos: el Impuesto sobre la renta y el Impuesto al valor agregado. A su vez, se divide los ingresos ordinarios en:
- i. Originarios. Los provenientes de la explotación y enajenación de los bienes del dominio público. Los derechos y los ingresos por la venta de petróleo, son ejemplos.
  - ii. Derivados. Aquéllos que provienen de la coacción ejercida por el Estado sobre los administrados o gobernados. Ejemplo: los impuestos.
- b) **Extraordinarios.** Su discontinuidad viene a ser su nota característica, ya que su obtención en cada caso entraña una decisión particular del Estado.  
Ejemplos: ingresos provenientes del crédito público y la emisión de moneda.

## B. Su inclusión o no en el presupuesto

---

- a) **Presupuestarios.** Aquéllos cuya fuente se encuentra prevista en el presupuesto.
- b) **Extrapresupuestarios.** Aquéllos que debiendo estar previstos en el presupuesto, no lo están.



## C. Carácter con que actúa el perceptor

---

- a) **Ingresos de derecho público.** El sujeto perceptor del ingreso actúa como titular del poder de imperio, en una situación de supremacía.
- b) **Ingresos de derecho privado.** El sujeto perceptor del ingreso se coloca y actúa al nivel, y como cualquier otro sujeto privado.

# Clasificación de los ingresos públicos según la legislación local

---

- ▶ Los Ingresos Públicos se clasifican de acuerdo a la legislación local de cada País (**consultar**)
- ▶ En el caso de México, el **Código Fiscal de la Federación** señala los ingresos que puede percibir el Estado Mexicano son:
  1. **CONTRIBUCIONES:** Impuestos, Derechos, Aportaciones de Seguridad Social y Contribuciones de Mejoras.
  2. **APROVECHAMIENTOS**
  3. **PRODUCTOS**
  4. **ACCESORIOS:** Recargos, sanciones, gastos de ejecución, Indemnización por cheques devueltos.

## II. El Gasto Público

---

- ▶ El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad.
- ▶ Es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio de este, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc.
- ▶ Es considerado la devolución a la sociedad de algunos recursos económicos que el gobierno captó vía ingresos públicos, por medio de su sistema tributario principalmente.

## El Gasto Público (2)

---

- ▶ La forma de estructurar el gasto público es de gran importancia para la economía en general, pues siendo un instrumento poderoso que afecta la economía, su manejo causa u origina diversos fenómenos que algunas veces son positivos y otras veces son negativos para un país e incluso otros países que estén fuertemente correlacionados económicamente.
- ▶ Del análisis de la estructuración y aplicación del gasto público se pueden predecir ciertos comportamientos de la economía así como los fines que persigue el sector público.

## El Gasto Público (3)

---

- ▶ A lo largo de la historia de los Estados modernos, el entendimiento de las funciones del gobierno para intervenir en la economía a través del gasto público ha tendido a incrementarse o decrementarse paralelamente de acuerdo al pensamiento ideológico del gobierno en turno y/o de las interacciones con otras económicas.

# El Gasto Público (4)

---

- ▶ Desde el siglo pasado, el sector público aparte de realizar las funciones tradicionales de gobierno que eran salvaguardar a sus ciudadanos a través del orden interno y externo, y administrar la justicia; ha asumido otras funciones mucho más amplias valiéndose para ello del gasto público.
- ▶ En estas actividades el sector público ha venido utilizando al gasto para tratar de:
  - ▶ Generar más empleo,
  - ▶ Estimular la actividad económica,
  - ▶ Crear la infraestructura productiva del país,
  - ▶ Dar vivienda a los trabajadores,
  - ▶ Elevar el nivel educativo proporcionando educación gratuita,
  - ▶ Proporcionar servicios de salud, etc.

# Principios del Gasto Público

---

- ▶ Eckstein (1965) planteó la interrogante sobre **¿si pueden darse algunos principios que guíen el gasto público?**
- ▶ Al respecto opina que es el proceso político en general el que determina los gastos gubernamentales, mientras que las decisiones específicas se adoptan en la elaboración del presupuesto, que es una exposición detallada de los gastos e ingresos previstos por el gobierno para un año .

# Principios del Gasto Público (2)

---

- ▶ Para establecer los principios que guíen el gasto público se debe tomar en cuenta los fines que se quieran alcanzar y que pueden ser, desde **reducir el gasto público al mínimo posible** para que interfiera lo menos posible con la iniciativa privada, no importando las consecuencias negativas que ello pudiera causar y manteniendo una tendencia liberalista o desreguladora.

# Principios del Gasto Público (3)

---

- ▶ El caso contrario sería procurar que **el gasto público alcance el nivel más alto posible** para tener el gobierno gran influencia en la economía, lo cual lleva a un tendencia intervencionista, reguladora e incluso estatista en la actividad económica del país.
- ▶ De acuerdo a estos dos postulados es como se tiende a establecer los principios del gasto público. Sin embargo, también existen ciertos principios de tipo general que pueden ser aplicados en ambas situaciones; estos principios no se excluyen mutuamente, pero en sí son diferentes.

# Los principios sobre el gasto público de Eckstein (1965)

---

- ▶ Otto Eckstein (1965) define los principios sobre el gasto público:
  - i. Principio de los Beneficios y los Costos Marginales
  - ii. El Principio de Buscar Soluciones al Menor Costo
  - iii. Principio de Apreciación Monetaria de los Servicios Públicos
  - iv. Principio de Contratos con Incentivo para las Adquisiciones Gubernamentales
  - v. Principio de Mejoras en el Curso de la Toma de Decisión

# i. El Principio de los Beneficios y los Costos Marginales

---

- ▶ El primer principio nos dice que los gastos de todo objetivo público se deben llevar a cabo hasta el punto en que **la utilidad del último peso gastado sea mayor o por lo menos igual al peso del costo.**
- ▶ Este principio sólo es aplicable a algunos gastos públicos, pues las situaciones reales están siempre sujetas a error. Además, si lo anterior no fuera suficiente, la propia definición de beneficio no supone acerca de quién reporta los costos.
- ▶ Asimismo, no basta analizar simplemente valores monetarios de los beneficios o costos, sino se debe considerar los efectos de la redistribución de la riqueza en activos intangibles como el caso de la educación, la investigación, la administración de justicia, etc., en donde no es aplicable este principio, pues sus efectos directos no son medibles en el corto plazo o en términos económicos.
- ▶ Su aplicación puede llevarse a cabo en los casos de producción de energía, servicio de transporte y en su mayor parte en obras públicas en que los beneficios son ante todo económicos, tangibles y mensurables.

## ii. El Principio de Buscar Soluciones al Menor Costo

---

- ▶ El segundo principio se basa en la idea de buscar la solución del problema a menor costo, pero no sólo económico sino también incluye el aspecto social.
- ▶ Es más simple y pragmático que el primer principio, y a pesar de ello no se ha aplicado efectivamente en grado creciente.

### **iii. El Principio de Apreciación Monetaria de los Servicios Públicos**

---

- ▶ El tercer principio establece que el gobierno puede proporcionar dichos servicios gratuitamente, subsidiarlos o cobrarlos a precio de mercado.
- ▶ Para algunos economistas la ausencia del cobro asegura un uso máximo pero puede conducir al despilfarro, mientras la fijación de precios es en gran medida una cuestión de eficiencia económica. La regla de la fijación de precios es que éste sea igual al costo marginal.
- ▶ En la práctica los gobiernos suelen proporcionar sus servicios a menor precio debido a consideraciones filosóficas o la influencia de ciertos grupos sociales.

## **iv. VI Principio sobre Contratos con Incentivos para las Adquisiciones Gubernamentales**

---

- ▶ El cuarto principio busca que el proveedor del gobierno ofrezca los planes más ventajosos de crédito, calidad y disponibilidad para beneficio general de la comunidad, y que los contratos gubernamentales otorgados no sólo sean por compromisos particulares.
- ▶ Si se considera al gobierno como el mayor cliente en muchos casos, el no establecer este principio puede degenerar en una distorsión de la función real de las compras gubernamentales.

## v. El Principio Relativo a las Mejoras en el Curso de la Toma de Decisiones

---

- ▶ El quinto principio sugiere que la estructura del gobierno sea tal, que determinada secretaría, ministerio o institución gubernamental sea responsable en relación con un objetivo determinado, no existiendo competencia intergubernamental.
- ▶ Esto favorece a sus respectivas entidades o dependencias. Este principio nos indica que la información se debe de organizar de tal manera que los responsables de la política económica tengan a la vista las alternativas más importantes, incluyendo los costos estimados no sólo del año en curso, sino de sucesivos años. Hay que recordar que la acción gubernamental en materia de gasto público no se puede limitar a estimaciones de corto plazo.

# Los principios sobre el gasto público de Sommers (1967)

---

- ▶ **Harold Sommers (1967)** dice que son **cuatro** los principios que deben orientar el gasto público y con base a ello decidir acerca de la magnitud y naturaleza del gasto.
- ▶ Los principios son los siguientes:
  - i. Principio del Gasto Mínimo.
  - ii. Principio de Mínima Interferencia con la Iniciativa Privada.
  - iii. Principio de la Máxima Ocupación.
  - iv. Principio del Máximo Beneficio.

## **i. El Principio del Gasto Mínimo**

---

- ▶ El primer principio de Sommers afirma que el gobierno debe gastar lo menos que sea posible, pero sin poner en peligro la seguridad de los ciudadanos (como sería no gastar en la policía y el ejército que representan la seguridad interna y externa del país), asimismo sólo debe intervenir en algunos servicios esenciales como la administración de justicia, construcción de caminos o servicios postales, y enfatiza que cualquier servicio que pueda ser proporcionado por la iniciativa privada debe ser excluido de los gastos del gobierno.

## **ii. El Principio de Mínima Interferencia con la Iniciativa Privada**

---

- ▶ El segundo principio de Sommers dice que los bienes y servicios que proporcionen las entidades públicas no deben competir con los que ya proporcionan la iniciativa privada y establece que el gobierno no debe crear comercios al menudeo ni de bienes, ni servicios, que no sean básicos a la población.

### **iii. El Principio de Máxima Ocupación**

---

- ▶ El tercer principio de Sommers se refiere a la función como instrumento que tiene el gasto público en ocasiones, con la finalidad de elevar el nivel de empleo ante un déficit de oferta laboral por parte de la iniciativa privada como en épocas de depresión o falta de inversión para creación de empleos.
- ▶ Al tratar de basarse en este principio se debe tratar de respetar el principio de interferencia mínima con la iniciativa privada y cuando se rompe tal principio las consideraciones deben ser aplicables si la finalidad es lograr la máxima seguridad social, el mayor ingreso nacional o un mayor nivel de vida.

## **iv. El Principio de Máximo Beneficio de todo Gasto Público**

---

- ▶ Cuarto principio de Sommers se refiere sobre el máximo beneficio colectivo, y dice que cada peso debe gastarse donde la utilidad marginal social sea mayor. La “desutilidad” marginal social de un peso obtenido por medio de impuestos debe ser igual a la utilidad marginal social de ese peso gastado en la mejor forma posible. El problema de este principio radica en cual es en la actualidad el mejor bienestar público. Este principio puede considerarse como un complemento útil de los tres principios primeros.

# Clasificación del gasto desde el punto de vista macroeconómico

---

- i. **Gasto corrientes o de consumo:** Gasto para proporcionar servicios públicos, salarios de funcionarios y compra de bienes y servicios.
- ii. **Gasto de capital:** Gasto para mantener o mejorar la capacidad productiva del país, sobre todo infraestructuras.
- iii. **Gasto de transferencia:** Capital que el estado cede a empresas y familias que lo necesitan.

# Clasificación económica del gasto público

---

- ▶ Desde un punto de vista económico se distinguen tres tipos de gasto público:
  - A. Desarrollo Social,
  - B. Económico, y
  - C. Gobierno.

### **iii. Incidencia del gasto**

---

- ▶ Los gastos realizados por el gobierno son de naturaleza diversa. Van desde cumplir con sus obligaciones inmediatas como la compra de un bien o servicio hasta cubrir con las obligaciones incurridas en años fiscales anteriores. Sin embargo, muchos de ellos están dirigidos a cierta parte de la población para reducir el margen de desigualdad en la distribución del ingreso.
- ▶ Por lo tanto, saber en que se gasta el dinero del presupuesto público resulta indispensable y sano, pues a través de este gasto se conoce a quienes se ayuda en forma directa e indirecta.

## iv. Presupuesto público

---

- ▶ **Presupuesto público, presupuestos del Estado o presupuestos generales de los poderes públicos** es el documento financiero del Estado u otro poder de la administración pública, que equilibra ingresos públicos y gasto público en el año fiscal.
- ▶ El presupuesto constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos) que, como máximo, pueden reconocer y los derechos (ingresos) que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio (anual).

## Presupuesto público (2)

---

- ▶ La aprobación de los presupuestos constituye una de las atribuciones básicas del congreso o parlamento de un país, mediante la correspondiente Ley de presupuestos; que es una norma legal, contemplada en diversos ordenamientos jurídicos dictada por este órgano a finales de año (generalmente los últimos días de diciembre) que regula todo lo concerniente a los presupuestos para el año siguiente.

# Presupuesto público (3)

---

- ▶ Esta ley incluye la relación de gastos que puede ejercer el Estado y los ingresos que éste debe alcanzar en el próximo año.
- ▶ Además, es una ley de naturaleza mixta puesto que su función es legislativa pero también de control.
- ▶ Por sus especiales características, la ley de presupuestos puede tener una tramitación especial o distinta de las otras leyes.

# Bibliografía

---

- ▶ Eckstein, Otto, (1965). Finanzas públicas, Editorial Hispano Americana.
- ▶ Sommers Harold M., (1970). Finanzas públicas e ingreso nacional, Fondo de Cultura Económica, 3a. edición, México.